



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

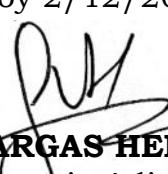
CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105029201700161-01
RADICADO INTERNO:	93205
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LIMITADA- INDUPALMA LIMITADA - EN LIQUIDACIÓN
OPOSITOR:	BERNABÉ PÉREZ CARREÑO, LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
FECHA SENTENCIA:	22/11/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4063-2022
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 2/12/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 2/12/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 07/12/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 22 de
noviembre de 2022.

SECRETARIA